

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4535-M

Latacunga, 30 de octubre de 2017

PARA: Sra. Lcda. Patricia Alejandra Segovia Bustillos
Directora Provincial de Cotopaxi, Encargada

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL. EXP. A-2017-22

En atención a memorando N° Con Circular No. IESS-DPX-2017-1490-M de fecha 28 de julio de 2017 suscrito por el Señor Director Provincial del IESS Cotopaxi, en el que indica: " *IESS-DG-2017-0038-C, la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, informa que mediante Memorando No. IESS-AI-2017-1260-ME, de 17 de julio de 2017, la Auditora Interna Jefe, traslada a conocimiento de la Directora General del IESS, que la Contraloría General del Estado, ha aprobado el informe del "EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016."*, en el cual constan detallados los antecedentes, los resultados del examen y las recomendaciones, mismas que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

De conformidad con lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a ustedes, la recomendación transcrita en el párrafo precedente y en el ámbito de su competencia, solicito cumplirla y hacerla cumplir de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Con memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3134-M de fecha 01 de agosto de 2017, memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3565-M de fecha 25 de agosto de 2017 y memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4359-M fechado el 19 de octubre de 2017, esta Dirección Administrativa, solicito al área correspondiente se dé cumplimiento a la vez que se remita la documentación soporte en el que evidencie su cumplimiento.

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4535-M

Latacunga, 30 de octubre de 2017

N° Exp.	N° Recom.	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA - CUMPLIMIENTO
A-2017-2210		<p><i>A la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</i></p> <p><i>Dispondrá a los Directores Provinciales de las unidades administrativas y operativas (médicas) remitan de manera inmediata los documentos suficientes y pertinentes que sustenten su interés asegurable de los bienes asegurados que hayan sufrido pérdida o daño; a fin de evitar siniestros y reclamos presentados a la Compañía Aseguradora que se encuentren en estado de pendientes por tiempos prolongados.</i></p>	<p><i>Con memorando Nro IESS-HB-LA-CAF-2017-M de fecha 20 de octubre la Ing. Paola Montenegro responsable de activos fijos indica: "...que los siniestros reportados a la aseguradora han sido debidamente repuestos por lo tanto a la presente fecha no existe ningún trámite pendiente de reposición".</i></p>

Anexo:

Memorando Nro. IESS-HB-LA-CAF-2017-M

De lo expuesto me permito certificar que el Hospital Básico Latacunga cumple con la recomendación Nro. 10 se adjunta 1 foja útil.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Salomé Rivera Orbea

DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL BASICO IESS LATACUNGA

Referencias:

- IESS-DPX-2017-1490-M

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4535-M

Latacunga, 30 de octubre de 2017

Anexos:

- dai-ai-0227-2017-51-750223529001501002468.pdf
- dai-ai-0227-2017-26-500287069001501002454.pdf
- dai-ai-0227-2017-1-250218446001501002443.pdf
- Informe de Resp. Activos Fijos

Copia:

Sra. Ing. Dolores Raquel Campaña Peñaherrera
Ingeniera Civil Hospital Básico - Latacunga

dc